

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

155602484-2-2015-2015-469506
RAYMOND HENRY LLOYD AROSEMENA

Capital Invertido:

B/.20,000.00

Expedido a Favor De

GLOBAL ILUMINATION INC

155602484-2-2015 DV 9

GLOBAL ILUMINATION INC

Yo, RAYMOND HENRY LLOYD AROSEMENA, con cédula de identidad personal 8-302-774, con domicilio en Via Porras 113 corregimiento de San Francisco, en calidad de representante legal de GLOBAL ILUMINATION INC, con fecha de constitución 2015-05-19, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización Obarrio, Edificio BRASIL 38, Apartamento/Local Local 1 PB, Teléfonos, 3911000 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2015-07-01

El establecimiento comercial denominado GLOBAL ILUMINATION INC, esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización OBARRIO, Calle ABEL BRAVO CON VIA BRASIL, Edificio BRASIL38, Apartamento/Local 1

Se dedicara a las actividades de:

(4759) - Venta al por menor de artículos de iluminación, (4752) - Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en almacenes especializados

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende **HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.**

RAYMOND LLOYD DE SAINT

RAYMOND HENRY LLOYD AROSEMENA

C.I.P. 8-466-505

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 8-302-774

Firma del Representante Legal de la Sociedad





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

A UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Melissa del C. Sossa Luciani

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA



322289/2018 (0)

07/06/2018 08:36:17 AM

Registro Público de Panamá

TELÉFONO

382
395-3388

P.H. CARIOCA, P.B., VÍA BRASIL, FRENTE AL IDAAN

COPIA

ESCRITURA No. 2932 DE 30 DE julio DE 2018

POR LA CUAL

Se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria
de la Junta General de Accionistas de la Sociedad GLOBAL
ILUMINATION INC.

27/06/2018 08:36:17 AM
322289/2018 (0)

2018.08.08 10:55:34 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Liliva Ruiz H.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 322283/2018 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 07/08/2018 A LAS 08:38 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

GLOBAL ILLUMINATION INC.
GLOBAL ILLUMINATION INC.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 2932
AUTORIZANTE: LIC. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI NO.11
FECHA: 30/07/2018
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1038392
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 07/08/2018

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155602484 ASIENTO Nº 5 CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBRO, AGENTE RESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 08 DE AGOSTO DE 2018 (04:55 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155602484 ASIENTO Nº 6 INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 08 DE AGOSTO DE 2018 (04:55 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS -----

----- (2932)----- JF-----

Por la cual se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad **GLOBAL ILUMINATION INC.**-----

----- Panamá, 30 de julio del 2018. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Licenciada **MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI**, Notaria Pública Undécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos noventa y nueve - trescientos cinco (8-499-305), Compareció personalmente la licenciada **ALEXIS MARIELA DE SAINT MALO FERRER DE LLOYD**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, Abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho - ciento cincuenta - trescientos ochenta y uno (8-150-381), actuando en nombre y representación de la sociedad **GLOBAL ILUMINATION INC.**, inscrita al Folio uno cinco cinco seis cero dos cuatro ocho cuatro (155602484), del Registro Público, debidamente autorizada para este acto, me solicitó que protocolizara, como en efecto hago, Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad **GLOBAL ILUMINATION INC.**-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Advertí a los comparecientes que copia de esta escritura debe registrarse; y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **GABRIEL NUÑEZ GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos setenta y tres - novecientos dieciocho (8-873-918) y **YULIA CORREA TRISTAN**, con cédula de identidad personal número ocho - trescientos ochenta - noventa y seis (8-380-96), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Todos con domicilio en el Edificio PH Brasil 38, Planta Baja, local 1, Obarrio, corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá. ---

SEGUNDO: Se ratifica en todas sus partes y contenido, el Poder General otorgado al señor **Raymond Eduardo Lloyd de Saint Malo**, con cédula de identidad personal Numero 8-466-505, por la sociedad, el cual consta en la Escritura Publica 7161 de 27 de diciembre de 2016 de la Notaría Undécima del circuito de Panamá, inscrito en el Registro Público, Sección Mercantil Folio 1556022484, Asiento No.4. -----

TERCERO: Se autoriza indistintamente a la Licenciada **Alexis de Saint Malo de Lloyd**, Agente Residente, o al señor **Raymond Eduardo Lloyd de Saint Malo**, Apoderado General de la Sociedad, para protocolizar ante Notaría e inscribir la presente Acta en el Registro Público. -----

No habiendo oro asunto que tratar, se clausuro la reunión, siendo las once de la mañana del mismo día. -----

(Fdos.) **ANDY MARCIAGA HIDALGO**----- **JUAN ISAUL MARTÍNEZ RUIZ**-----

-----PRESIDENTE-----SECRETARIO-----

El suscrito, Secretario de la sociedad certifica que lo anterior es fiel copia de su original, tomado del Libro de Actas de la Sociedad. -----

(Fdo.) **JUAN ISAUL MARTÍNEZ RUIZ**----- Secretario-----

Minuta refrendada por **Alexis Mariela de Saint Malo de Lloyd**, Abogada en ejercicio con cédula de identidad personal 8-150-381 y Certificado de Idoneidad número 10-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes julio del dos mil dieciocho (2018). -----


Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI

NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Raymond Henry
Lloyd Arosemena



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUN-1943
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 7-ABR-2010 EXPIRA: 7-ABR-2020

8-302-774

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Arosemena'.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Raymond Eduardo
Lloyd De Saint Malo



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 27-JUL-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 08-ABR-2015 EXPIRA: 08-ABR-2025

8-466-505



REDA



FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2020.02.21 10:33:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Guzman

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

76659/2020 (0) DE FECHA 20/02/2020

QUE LA SOCIEDAD

GLOBAL ILUMINATION INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155602484 DESDE EL MARTES, 19 DE MAYO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN ISAUL MARTINEZ RUIZ

SUSCRIPTOR: ALEXIS MARIELA DE SAINT MALO DE LLOYD

DIRECTOR / SECRETARIO: JUAN ISAUL MARTINEZ RUIZ

DIRECTOR / TESORERO: ALFREDO DE ST MALO FERRER

DIRECTOR / PRESIDENTE: RAYMOND HENRY LLOYD AROSEMENA

AGENTE RESIDENTE: ALEXIS MARIELA DE SAINT MALO DE LLOYD

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

RAYMOND HENRY LLOYD AROSEMENA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL BALBOAS, REPRESENTADO EN DIEZ ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA. SOLO SE EMITIRAN ACCIONES NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAYMOND EDUARDO LLOYDE DE SAINT MALO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 7161 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 09:38 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402558272

